

Acta de la II sesión Ordinaria del CCS-MEF realizada el 15 de diciembre de 2022

Consejo Ciudadano Sectorial, (CCS-MEF)

jue 26/1/2023 16:21

Para: addry.ps@gmail.com <addry.ps@gmail.com>; farleyos@yahoo.com <farleyos@yahoo.com>;

Cc: Velástegui Astudillo, Isabel del Rosario <ivelastegui@finanzas.gob.ec>;

Estimada/o Coordinadora y Secretario del CCS-MEF 2022-2025, reciban un cordial saludo:

Se solicita de la manera más comedida remitir por este medio una copia debidamente suscrita del Acta de la II sesión Ordinaria del CCS-MEF realizada el 15 de diciembre de 2022, la misma que servirá como documento habilitante para iniciar la gestión formal de los eventos de capacitación en las temáticas acordadas tanto de participación ciudadana, como de economía y finanzas públicas.

Finalmente, me permito informar que se ha iniciado la coordinación previa con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, quienes están prestos a brindar el evento de capacitación en el ámbito de participación ciudadana.

Quedamos, a la espera de su pronta respuesta y envío del Acta firmada de la II sesión.

Oficio Nro. MEF-CGPGE-2023-0010-O

Quito, D.M., 01 de febrero de 2023

Asunto: Solicitud de capacitación para los miembros del Consejo Ciudadano Sectorial del MEF.

Señor Ingeniero
Armando Jairo Lopez Acosta
Secretario Técnico de Participación y Control Social
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
En su Despacho

De mi consideración:

Con base en la siguiente normativa legal:

- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en lo pertinente a los Consejos Ciudadanos Sectoriales:**

Art. 52. “*Los Consejos Ciudadanos Sectoriales establece son instancias sectoriales de diálogo, deliberación y seguimiento de las políticas públicas de carácter nacional y sectorial; constituyen un mecanismo para la discusión de los lineamientos y seguimiento de la evolución de las políticas ministeriales. Serán impulsados por la Función Ejecutiva y se desempeñarán como redes de participación de la sociedad civil articuladas a los Ministerios Sectoriales.*”

- **Decreto Ejecutivo 656 de 13 de abril de 2015, sobre el Reglamento para el Funcionamiento de los Consejos Ciudadanos Sectoriales, señala:**

Art 1.- *Objeto. “El presente reglamento tiene por objeto establecer el marco regulatorio para la conformación y funcionamiento de los consejos ciudadanos sectoriales, como instancias de diálogo, deliberación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de carácter sectorial y el mecanismo para la discusión de los lineamientos y seguimiento de la evolución de las políticas ministeriales, en garantía del derecho a la participación ciudadana en los asuntos de interés*”

Art. 17.- *Impulso y Acompañamiento. - “(...) Los Consejos Ciudadanos Sectoriales podrán invitar a las ciudadanas y ciudadanos que consideren conveniente, con el objeto de recibir el asesoramiento necesario en el ámbito de sus competencias.*”

DISPOSICIONES GENERALES: SEGUNDA. - “*La Secretaría Nacional de la Política coordinará acciones con los Ministerios Sectoriales para la promoción, organización, conformación y funcionamiento de los consejos ciudadanos sectoriales; brindará el apoyo metodológico y acompañamiento necesario (...)*”.

- **Acuerdo Ministerial 0041.- destinado a conformar y viabilizar el funcionamiento del Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio de Economía y Finanzas (CCS – MEF).**

Artículo 1. *Objeto. - “El Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio de Economía y Finanzas (CCS - MEF) tiene por objeto ser una instancia de diálogo, deliberación y seguimiento de los lineamientos de las políticas públicas de carácter sectorial de esta Cartera de Estado, que se desempeña como una red de participación de la sociedad civil”.*

En la II Sesión del Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio de Economía y Finanzas (CCS-MEF), realizada el día 15 de diciembre de 2022, se acordó llevar a cabo dos eventos de capacitación en las temáticas: a) **participación ciudadana y consejos ciudadanos sectoriales** y b) **políticas de economía y finanzas públicas**.

En virtud de expuest, agradezco su gentil colaboración con el siguiente evento de capacitación:

Oficio Nro. MEF-CGPGE-2023-0010-O

Quito, D.M., 01 de febrero de 2023

- Modalidad: virtual por plataforma digital Webex,
Link: <https://mefvideos.webex.com/mefvideos-en/j.php?MTID=m6e6189f3c8d31d4dcf24b4ec83825b8b>
- Meeting number: 2535 573 4826 y Password: jGPrmi8f73
- Temática: Participación ciudadana y Consejos Ciudadanos Sectoriales
- Capacitador: Delegados del CPCCS
- Asistentes: Miembros del CCS-MEF y servidores de la Dirección de Planificación e Inversión
- Fecha: martes, 7 de febrero de 2023
- Hora: desde las 9H00 hasta las 12H00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Johanna Belén Centeno Vasco
COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Anexos:

- ley_organica_de_participacion_ciudadana_y_control_social_ecuador0362693001675285129.pdf
- decreto_ejecutivo_656_consejo_ciudadano_sectorial0917131001675285129.pdf
- acuerdo_nro_0041_ccs-mef0494807001675285130.pdf
- acta_de_conformación0973973001675285130.pdf

Copia:

Señor
Farley Oswaldo Valenzuela Espinosa

Señora Ingeniera
Zaidy Fernanda Mora Torres
**Subcoordinadora Nacional de Promoción de la Participación
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Señor Tecnólogo
Luis Abelardo Caicedo Araque
Asesor

Señora Magíster
Isabel del Rosario Velástegui Astudillo
Directora de Planificación e Inversión, Encargada

Señorita
Adriana Lucia Perenguez Siguenca

pbpe/irva



Firmado electrónicamente por:
JOHANNA BELEN
CENTENO VASCO

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec

Taller de capacitación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Con Oficio Nro. MEF-CGPGE-2023-0010-O de 01 de febrero de 2023, Ing. Johanna Belén Centeno Vasco, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica solicitó al Ing. Armando Lopez, Secretario Técnico de Participación y Control Social, colaboración del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para realizar un evento de capacitación, modalidad virtual por plataforma digital Webex, de acuerdo al siguiente detalle:

Temática: Participación ciudadana y Consejos Ciudadanos Sectoriales

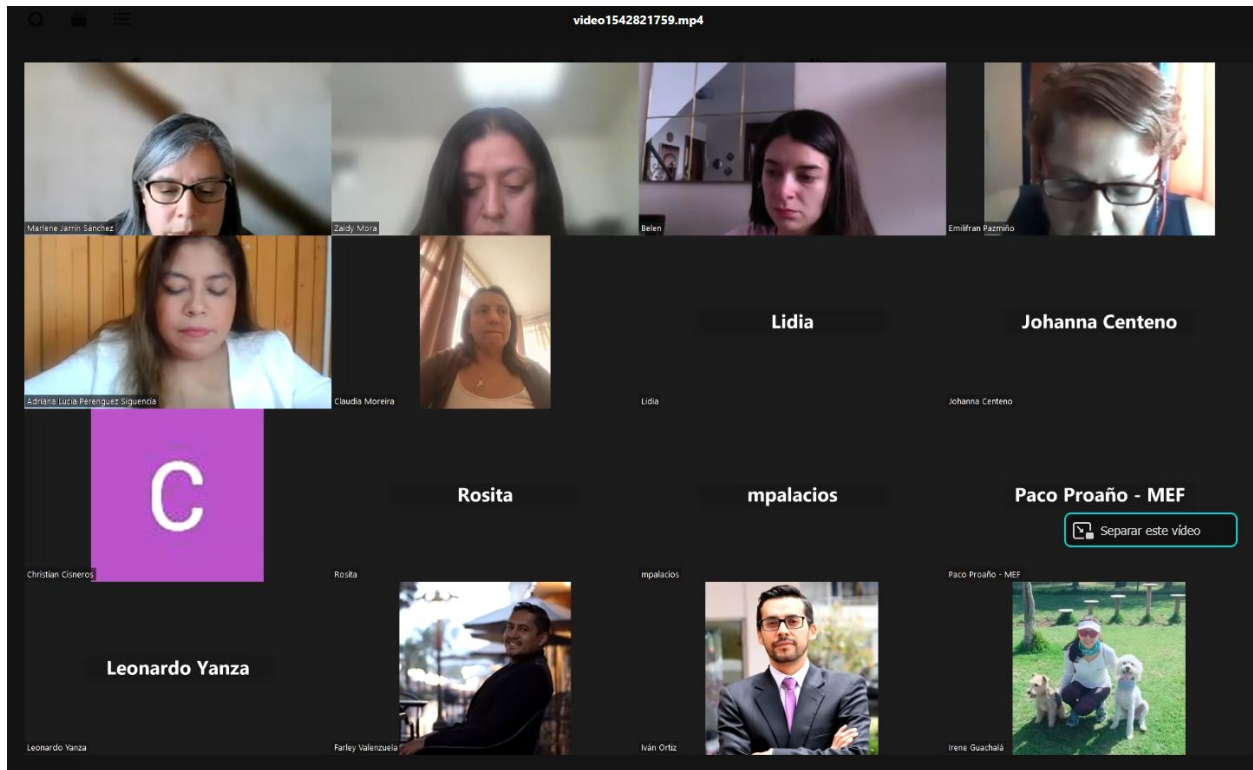
Capacitador: Delegados del CPCCS

Asistentes: Miembros del CCS-MEF y servidores de la Dirección de Planificación e Inversión

Fecha: martes, 7 de febrero de 2023

Hora: desde las 9H00 hasta las 12H00.

Conforme la agenda establecida se lleva a cabo la capacitación solicitada con 19 participantes, entre los 12 miembros del CCS-MEF, delegados de la CGPGE, y delegados del CCS-MEF, con los siguientes respaldos:



Zoom Reunión Usted está viendo la pantalla de Marlene Jarrín Sánchez Opciones de vista

Grabando

DERECHOS HUMANOS, DERECHOS DE PARTICIPACIÓN

DERECHOS EN LA CONSTITUCIÓN

Del Buen Vivir
Capítulo 2° Arts. 12 al 34

De las personas y grupos de atención prioritaria
Capítulo 3° Arts. 35 al 55

De Pueblos, Comunidades, Nacionalidades
Capítulo 4° Arts. 56 al 60

Derechos de libertad
Capítulo 6° Arts. 66 al 70

Derechos de la naturaleza
Capítulo 7° Arts. 71 al 74

Derechos de protección
Capítulo 8° Arts. 75 al 82

Derechos de participación
Capítulo 5° Arts. 61 al 65

Participantes (18)

Reactivar audio Iniciar video Participantes Compartir pantalla Reacciones Aplicaciones Pizarras Más Salir

Zoom Reunión Usted está viendo la pantalla de Marlene Jarrín Sánchez Opciones de vista

Grabando

DERECHOS HUMANOS, DERECHOS DE PARTICIPACIÓN

DERECHOS DE PARTICIPACIÓN

CATEGORÍA	CONTENIDO	FINALIDAD
Derechos de participación. CONSTITUCIÓN Capítulo V Artículos del 61 al 65	Elegir y ser elegidos	Participación política
	Derecho al voto universal, igual, directo, secreto y escrutado públicamente...	Participación política
	Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativa, pluralista y democrática...	Meritocracia y control social
	Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten.	Participación política
	Participar en los asuntos de interés público.	Participación ciudadana
	Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.	Participación ciudadana
	Ser consultados.	Participación ciudadana
	Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular.	Control social
	Fiscalizar los actos del poder público.	Control social

Participantes (18)

Reactivar audio Iniciar video Participantes Compartir pantalla Reacciones Aplicaciones Pizarras Más Salir

Zoom Reunión Usted está viendo la pantalla de Marlene Jarrín Sánchez Opciones de vista

Adriana Lucía Pereng... | Marlene Jarrín Sánchez | Emilifran Pazmiño | Zaidy Mora

Grabando

Comité de Participación Ciudadana y Control Social
 Consejo Municipal de Agua, Saneamiento y Residuos
 Avenida Kimsa, Tránsito Sur, Trujillo

Derecho a la CONSULTA PREVIA

Consulta previa libre e informada

Derecho colectivo de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y pueblos afroecuatoriano y montubio.
Obligatoria y oportuna

Consulta ambiental a la comunidad

Decisiones o autorizaciones estatales que puedan afectar al ambiente.
Información amplia y oportuna.

Reactivar audio Iniciar video Participantes (20) Compartir pantalla Reacciones Aplicaciones Pizarras Más Salir

Participantes (20)

Buscar un participante

- B Belen
- BS Blanca Segarra
- C Christian Cisneros
- Claudia Moreira
- Emilifran Pazmiño
- Farley Valenzuela
- F Francisco
- Iván Ortiz
- JC Johanna Centeno - MEF
- LY Leonardo Yanza
- L Lidia
- M mpalacios
- PP Paco Proaño - MEF

Invitar Reactivar mi audio

Zoom Reunión Usted está viendo la pantalla de Emilifran Pazmiño Opciones de vista

Emilifran Pazmiño | Adriana Lucía Perenguez... | Zaidy Mora | Marlene Jarrín Sánchez

Grabando

Funciones de los consejos ciudadanos sectoriales

Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
Art. 53

➔

1. Intervenir como instancias de consulta en la formulación e implementación de las políticas sectoriales de alcance nacional;
2. Proponer al ministerio agendas sociales de políticas públicas sectoriales;
3. Monitorear que las decisiones de las políticas y los planes sectoriales ministeriales se concreten en las partidas presupuestarias respectivas y se implementen en los programas y proyectos gubernamentales sectoriales;
4. Hacer el seguimiento y la evaluación participativa de la ejecución de las políticas públicas sectoriales en las instancias estatales correspondientes;
5. Generar debates públicos sobre temas nacionales;
6. Coordinar con las diferentes instituciones públicas y privadas en el tema de su responsabilidad para la concreción sectorial de la agenda pública; y,
7. Elegir a la delegada o delegado del consejo ciudadano sectorial a la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir

Reactivar audio Iniciar video Participantes (20) Compartir pantalla Reacciones Aplicaciones Pizarras Más Salir

Participantes (20)

Buscar un participante

- IV Isabel Velástegui -MEF
- B Belen
- BS Blanca Segarra
- CC Christian Cisneros
- Claudia Moreira
- Farley Valenzuela
- F Francisco
- Iván Ortiz
- JC Johanna Centeno - MEF
- LY Leonardo Yanza
- L Lidia
- MJ Marlene Jarrín Sánchez
- M mpalacios

Invitar Reactivar mi audio

Insistencia: Solicitud de envío de una foto actualizada tamaño carnet

Consejo Ciudadano Sectorial, (CCS-MEF)

mié 22/2/2023 16:12

Para: addry.ps@gmail.com <addry.ps@gmail.com>; farleyos@yahoo.com <farleyos@yahoo.com>;

Cc: Centeno Vasco, Johanna Belén <jcenteno@finanzas.gob.ec>;

Estimada coordinadora, me refiero al correo que antecede, hasta la presente fecha (22 de febrero de 2023), no hemos recibido *"foto actualizada tamaño carnet, con fondo blanco (formato jpg) de cada uno de los integrantes del CCS-MEF hasta el 14 de febrero"*.

Por lo tanto agradezco la gestión a fin de proceder con la impresión de las credenciales. del CCS-MEF.

De: Consejo Ciudadano Sectorial, (CCS-MEF)

Enviado: jueves, 9 de febrero de 2023 11:30

Para: addry.ps@gmail.com

Cc: Velástegui Astudillo, Isabel del Rosario

Asunto: Solicitud de envío de una foto actualizada tamaño carnet

Estimada Coordinadora,

En el Decreto Nro. 656 Reglamento para el Funcionamiento de los Consejos Ciudadanos Sectoriales, su artículo 9 señala: *"(...) la máxima autoridad de la cartera de Estado correspondiente o su delegado entregará las respectivas acreditaciones o credenciales a los integrantes del consejo ciudadano sectorial que hayan sido acreditado"*.

Con la finalidad de dar cumplimiento con la citada normativa, se solicita el envío de una foto actualizada tamaño carnet, con fondo blanco (formato jpg) de cada uno de los integrantes del CCS-MEF hasta el 14 de febrero para elaboración de las credenciales.

Saludos.

AYUDA MEMORIA

Fecha: 20 de abril de 2023

Tema: Reunión con las autoridades del CCS-MEF para revisar las gestiones próximas del año 2023

La Directora de Planificación e Inversión, Encargada, informa a la Presidenta del CCS-MEF Adriana Perenguez y al señor Farley Valenzuela, secretario, lo siguiente:

- El 19 de abril de 2023 el señor Ministro de Economía y Finanzas Pablo Arosemena, delega al señor Marco Acosta, asesor ministerial para que a su nombre lo represente en el Consejo Ciudadano Sectorial, en cumplimiento a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, al Decreto Ejecutivo Nro. 656 de 13 de abril de 2015 y al Acuerdo Ministerial Nro. 0041 de 29 de junio de 2022, con el cual se crea y viabiliza el funcionamiento del Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio de Economía y Finanzas (CCS-MEF).
- Hasta la presente fecha se han receptado 6 fotografías de los miembros del CCS-MEF, faltando las correspondientes a 6 participantes.
- Para programar el evento de capacitación en las temáticas de economía y finanzas públicas; se requiere contar con el acta de la primera sesión del 2022 firmada, por la señorita Presidenta y el señor Secretario del CCS-MEF.
- Como resultado de la capacitación, se deberá identificar las fichas de las políticas de economía y finanzas públicas que maneja el MEF, para lo cual desde la DPI se remitiría la información general de estas políticas para su análisis previo, a los miembros del CCS-MEF 2026.

La Presidenta del CCS-MEF solicita que previo al evento de capacitación, se realicen las pruebas previas para verificar el adecuado acceso al webex.

Respecto al Plan Operativo 2023 del CCS-MEF, se acuerda mantener reunión de trabajo conjunta con los miembros del MEF para elaborar el plan de trabajo, considerando el alcance de la actuación del CCS-MEF que es el seguimiento y evaluación de la política económica y de finanzas públicas, básicamente podría orientarse al presupuesto requerido para mantener las sesiones, reuniones de trabajo y capacitación.

En la primera sesión ordinaria de 2023 se planea aprobar el plan operativo. Posterior a lo cual, se propone realizar reuniones de trabajo con todos los miembros para la priorización de las políticas (1 o 2) que serán objeto de seguimiento y evaluación por parte del CCS-MEF. La DPI se compromete a elaborar formatos metodológicos que faciliten la recopilación de aportes a las políticas del MEF por parte de sus organizaciones, así como para el planteamiento de las propuestas por parte del CCS-MEF.

La segunda sesión ordinaria de 2023 debería realizarse para el mes de noviembre, para lo cual deberá plantearse una hoja de ruta y revisar normativa que rige la actuación del CCS-MEF.

Finalmente, la Presidenta del CCS-MEF solicita realizar un evento de posesionamiento de autoridades de CCS-MEF, en el cual se entreguen las credenciales a los miembros del Consejo, con un saludo por parte de las máximas autoridades del MEF.

Elaborado por



Normativa **Legal** Vigente

Consejos Ciudadanos Sectoriales

Abril 2023

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

11 de Mayo 2011

Participación



Ciudadanía

- Fomentar y garantizar el ejercicio de derechos de participación.
- Fortalecer la democracia participativa, rdc y control social.



CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES

Definición:

- Son instancias sectoriales de **diálogo, deliberación y seguimiento** de las políticas públicas de carácter nacional y sectorial.

Funciones:

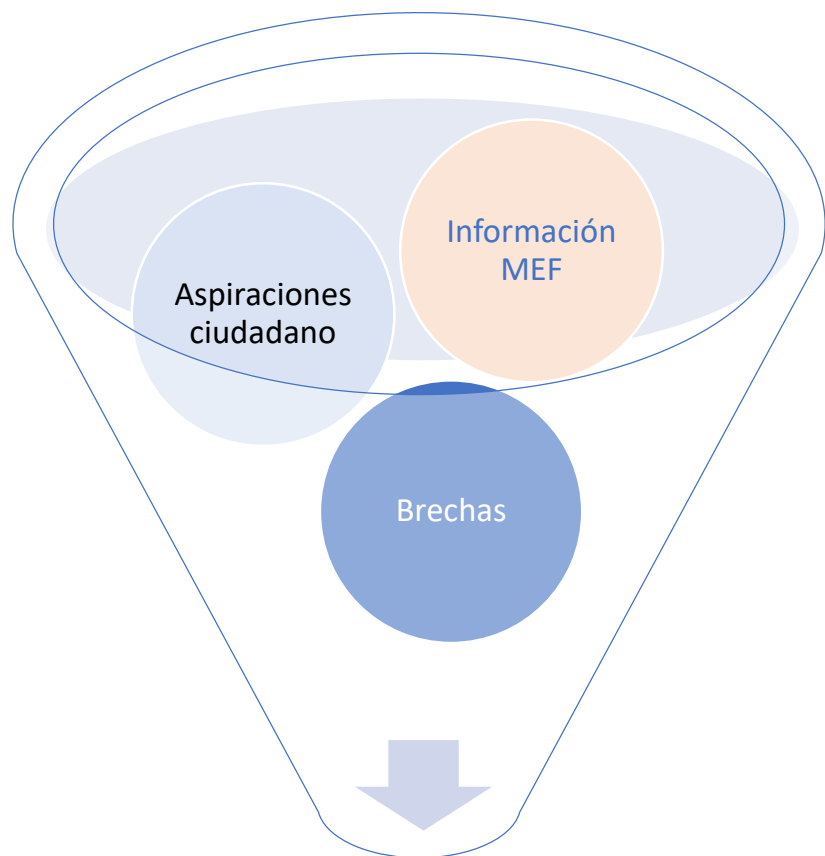
- Intervenir como instancias de **consulta en la formulación, implementación, hacer el seguimiento y evaluación de políticas públicas sectoriales.**
- ...

Composición:

- Actores de la sociedad civil organizada que tienen relación con la temática de **economía y finanzas.**

DECRETO EJECUTIVO 656 – REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO

13 de Abril de 2015



Propuestas de mejoramiento a la política pública (Economía y Finanzas)

- **Objeto:** Marco regulatorio para la conformación y funcionamiento de los CCS.
- **Prohibiciones:** Utilizar este espacio para fines políticos o ajenos al objeto de su conformación.
- **Funciones:** Generar debates públicos, articular redes de participación y rendir cuentas.
- **Uso de información:** Gestionar información institucional con la confidencialidad y seguridad que señala la constitución.

ACUERDO 457 - LINEAMIENTOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

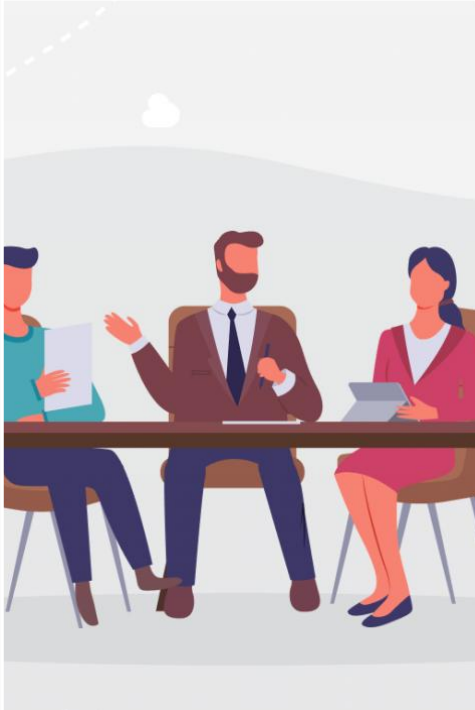
- 18 de Junio 2022

- **Aplicación**, para todo el sector público.
- **Prohibido**, realizar eventos públicos y de capacitación en locales privados con **recursos públicos**.
- **Celebración** de congresos, capacitaciones a servidores públicos y para la ciudadanía en general de preferencia usando **plataformas o medios telemáticos**.



ACUERDO MINISTERIAL 0041 – CREACIÓN CCS-MEF

29 de Junio de 2022



Gestión del CCS - MEF (Políticas Públicas Ministeriales)

- Objeto: **Diálogo, deliberación y seguimiento** de las políticas públicas.
- Funciones CCS-MEF: Generar debates públicos, rendir cuentas actividades realizadas y articular redes de participación.
- Funciones (Coordinador y Secretario): Coordinar con esta Cartera de Estado, el apoyo, acompañamiento necesario para actividades que estén debidamente aprobadas.
- Informes: Presentar informe anuales de gestión de CCS-MEF, el MEF podrá solicitar informes sobre temas específicos.

Propuesta de Metodología para el **Seguimiento** de la Políticas Públicas

Abril 2023

DEFINICIÓN: POLÍTICA PÚBLICA SECTORIAL

Necesidades sociales

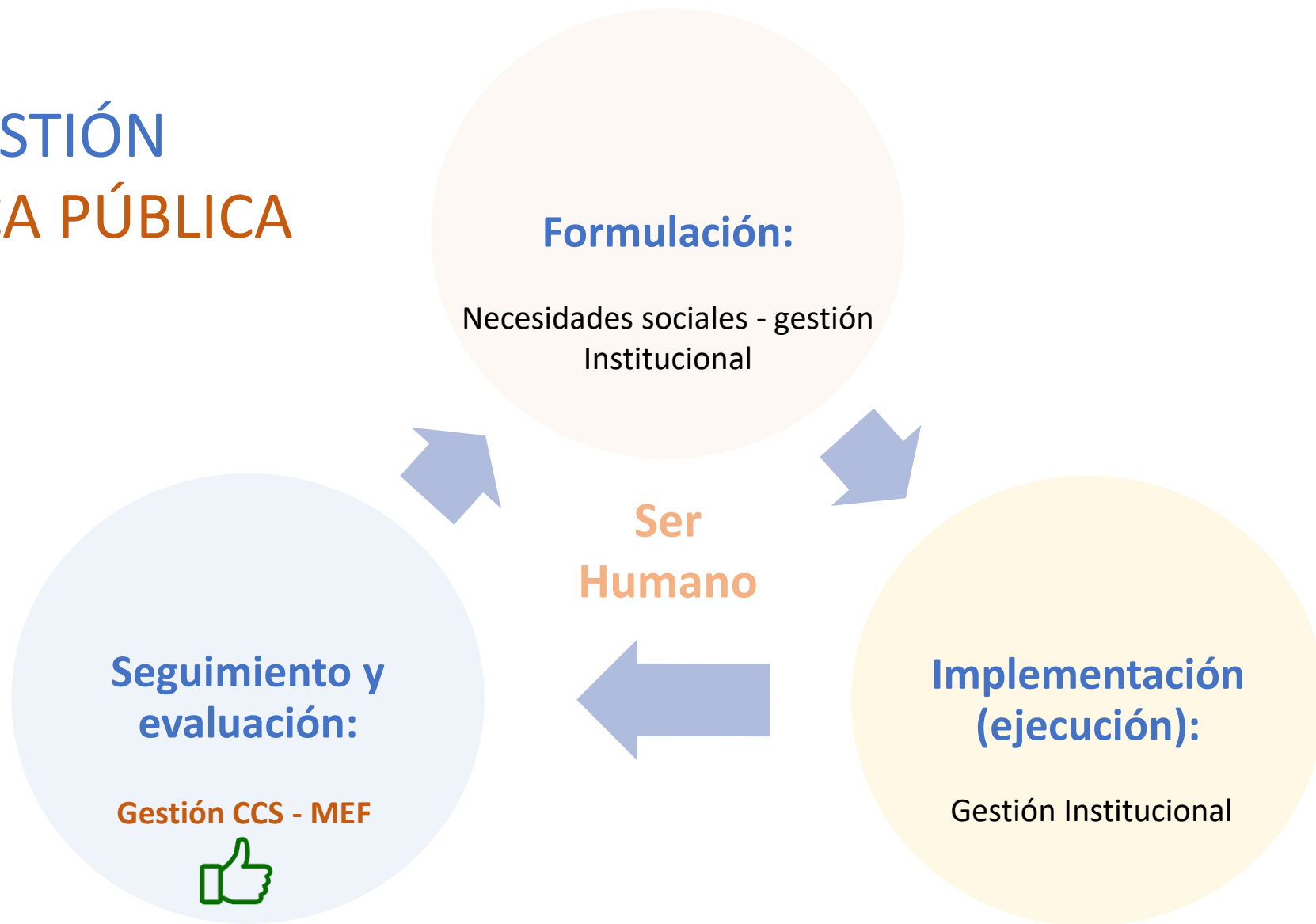


¿Qué es?

Curso de acción de la gestión pública que institucionaliza la **intervención pública** en respuesta a un **problema social** identificado como prioritario.

Ciudadanía

ETAPAS DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA



PROCESO DE GESTIÓN DE LOS CCS

Fase

1) Planificación

2) Implementación

3) Rendición de cuentas a las **bases** de las organizaciones sociales



Propuestas de mejoramiento a la gestión institucional

Monitoreo



1) PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CCS - MEF

Diagnóstico

Socializar la gestión institucional
Levantar las necesidades sociales
Entregar-receptar información de Políticas
Públicas de la entidad

Plan de trabajo

Definir de propósitos
Elaborar de agenda de trabajo
Elaborar instrumentos de seguimiento

Productos

- Reporte de necesidades sociales
- Fichas de Políticas Pública del MEF
- Plan de Trabajo



2) IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO



Priorizar de las políticas públicas para su seguimiento

Correlacionar políticas públicas y demandas de la ciudadanía

Analizar la política bajo criterios de efectividad

Determinar **brechas**

Elaborar informe final y presentar a la institución

Formular nuevos **Acuerdos** del CCS

Elaborar **informe final** de acuerdos alcanzados al final de la gestión.

Productos

- Políticas Públicas priorizadas
- Identificación de brechas
- Informe de gestión CCS (propuestas)
- Acuerdos CCS - MEF

3) RENDICIÓN DE CUENTAS Y MONITOREO

Miembro
CCS



Rendición de Cuentas

Informar a las bases (organizaciones sociales)

Transparentar la gestión de las actividades realizadas en página web institucional.

Monitoreo

Elaborar monitoreo a los acuerdos CCS y MEF.

Ciudadanía

Productos

- Informe socializado a las bases (organizaciones sociales)
- Informe de monitoreo a acuerdos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN	
ACTA DE REUNIONES	
Fecha: 21 de julio de 2023	
Tema: Gestión del Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio de Economía y Finanzas, 2022-2025	
Asistentes:	<ul style="list-style-type: none"> • Gonzalo Mejía, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica • Adriana Perenguez, Coordinadora Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio de Economía y Finanzas, 2022-2025 • Isabel Velástegui, Directora de Planificación e Inversión Encargada • Paco Proaño, Analista de Planificación e Inversión
Actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Se está gestionando nombramiento del delegado del señor Ministro para el CCS-MEF 2. Está pendiente recibir acta de sesión del 2022 firmada para avanzar con el apoyo a las gestiones del CCS-MEF (20/04/2023 se mantuvo reunión para revisión del proceso, la reunión programada para el 27 de abril se pospuso). 3. Verificar si se emitirán las credenciales para los miembros del CCS-MEF 4. Acordar fecha para la capacitación en finanzas públicas y política económica 5. La DPI brindará asesoría y apoyo para el CCS-MEF en la construcción de instrumentos metodológicos para el seguimiento y evaluación de las políticas económicas y finanzas públicas. 6. Gestión actual del Consejo ciudadano Sectorial del Ministerio de Economía y Finanzas 2022-2025 7. Reunión para la formulación del Plan Operativo 2023 del CCS-MEF 8. Primera sesión ordinaria 2023 del CCS-MEF para aprobación del POA. 9. Segunda sesión ordinaria 2023 del CCS-MEF para priorización de la política. 	
Compromisos Acuerdos: <ol style="list-style-type: none"> 1) Delegado del Señor Ministro para CCS-MEF es Diego Carrasco (correo de confirmación) 2) La Coordinadora del CCS-MEF revisará el acta CCS-MEF sesión y remitirá debidamente suscrita, con el apoyo técnico del Paco Proaño. 3) La Coordinadora gestionará el envío de las fotografías de los miembros del CCS-MEF que faltan, la DPI replicará las fotos que hacen falta. Acto solemne para entrega de credenciales. 4) La DPI remitirá el PEI y matriz de competencias para revisión del CCS-MEF. La DPI coordinará las capacitaciones de normativa, políticas de finanzas públicas y política económica y se realizará la entrega de credenciales. La CGPEE coordinará con despacho, la fecha de preferencia presencial, pero de no ser factible de firma virtual. 5) Utilizar información secundaria y primaria para el levantamiento de necesidades de la ciudadanía bajo el enfoque del CCS-MEF. 	

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
 Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
 Código postal: 170507 / Quito Ecuador
 Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



Velástegui Astudillo, Isabel del Rosario

De: Mejía Rodríguez, Gonzalo Agustín
Enviado el: miércoles, 23 de agosto de 2023 12:32
Para: Velástegui Astudillo, Isabel del Rosario
Asunto: RV: Actualización de delegado para el CCS-MEF
Datos adjuntos: Normativa de respaldo.rar; correo delegación a Marco Acosta.pdf

Estimada Isabelita,

Adjunto la delegación, para las acciones que correspondan.

De: Arosemena Marriott, Pablo
Enviado el: martes, 25 de julio de 2023 16:16
Para: Carrasco Ramos, Diego Mauricio
CC: Mejía Rodríguez, Gonzalo Agustín <gmejia@finanzas.gob.ec>; Álvarez Figueroa, Lorena María <loalvarez@finanzas.gob.ec>
Asunto: Actualización de delegado para el CCS-MEF

Señor
Diego Carrasco
Asesor Ministerial

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en sus artículos 52, 53, 54; y, 55, dispone el concepto, funcionamiento, composición y planificación de los Consejos Ciudadanos Sectoriales, misma que de manera obligatoria debe ser ejercida por todos los Ministerios y Secretarías de Estado.

Con fecha 13 de abril de 2015, se expidió el Decreto Ejecutivo Nro. 656 mediante el cual, se expidió el Reglamento para el Funcionamiento de los Consejos Ciudadanos Sectoriales cuyo artículo 8 dispone:

Procedimiento para la conformación de los Consejos Ciudadanos Sectoriales, numeral 2: “El Ministro sectorial a su delegado, dirigirá la primera reunión, quien informará a los concurrentes respecto de las normas que regulan a los consejos ciudadanos sectoriales y sobre la importancia de si conformación”.

Mediante Resolución CPCCS-PLE-SG-033-2020-175, de 13 de mayo de 2020, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, como Ente Rector de la participación ciudadana y control social, solicita a todos los Ministerios, Secretarías de Estado y Organismos de Control presenten al CPCCS informes periódicos respecto de las acciones que han emprendido para promover la participación ciudadana y la corresponsabilidad ciudadana en los Consejos Ciudadanos Sectoriales.

En aplicación del marco normativo inserto en el Decreto Ejecutivo referido previamente, el Ministro de Economía y Finanzas con fecha 29 de junio de 2022 expidió el Acuerdo Ministerial Nro. 0041 mediante el cual, se Conformó y viabilizó el funcionamiento del Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio de Economía y Finanzas (CCS – MEF).

El artículo 1 y 2 del referido instrumento disponen:

- Artículo 1: El Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio de Economía y Finanzas (CCS MEF) tiene por objeto ser una instancia de diálogo, deliberación y seguimiento de los Lineamientos de las políticas públicas de carácter sectorial de esta Cartera de Estado, que se desempeña como una red de participación de la sociedad civil.
- Artículo 2.- Conformación: El Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio de Economía y Finanzas estará integrado de la siguiente manera:
 1. **El Ministro de Finanzas o su delegado,**
 2. El Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica,
 3. Delegados de 13 organizaciones de la sociedad civil organizada.

Por lo expuesto, para los fines dispuestos en el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 0041 de 29 de junio de 2022, respecto a la Conformación del Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio de Economía y Finanzas **delego a usted**, para que, a mi nombre, me represente como miembro del Consejo Ciudadano Sectorial, periodo 2023-2025.

Atentamente,

Saludos Cordiales,

Pablo Arosemena Marriott
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

- Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas.
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

- Telf.: + (593 2) 3998500 • Ext .

www.finanzas.gob.ec

Quito - Ecuador.

Ministerio de
Economía y
Finanzas



República
del Ecuador

Gobierno
del Ecuador

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

Saludos Cordiales,

Gonzalo Agustín Mejía Rodríguez
COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Seguimiento a las Gestiones CCS-MEF 2023

Consejo Ciudadano Sectorial, (CCS-MEF)

Lun 4/9/2023 8:39

Para: addry.ps@gmail.com <addry.ps@gmail.com>; farleyos@yahoo.com <farleyos@yahoo.com>; fundacion.geo.ess@gmail.com <fundacion.geo.ess@gmail.com>; soraya.lopez@coac-sanfra.com <soraya.lopez@coac-sanfra.com>; wilsongobgal@hotmail.com <wilsongobgal@hotmail.com>; arqgenia2020@gmail.com <arqgenia2020@gmail.com>; iortiz@ecamcham.com <iortiz@ecamcham.com>; camaraespichincha@outlook.com <camaraespichincha@outlook.com>; ec.blancasegarra@gmail.com <ec.blancasegarra@gmail.com>; rorofama@hotmail.com <rorofama@hotmail.com>; oliverduran1@hotmail.com <oliverduran1@hotmail.com>; cocs1977@gmail.com <cocs1977@gmail.com>; simon54davila@gmail.com <simon54davila@gmail.com>;

Cc: Mejía Rodríguez, Gonzalo Agustín <gmejia@finanzas.gob.ec>; Proaño Estrella, Paco Bolívar <paproano@finanzas.gob.ec>; Velástegui Astudillo, Isabel del Rosario <ivelastegui@finanzas.gob.ec>; Guachala Cualchi, Lourdes Irene <lguachala@finanzas.gob.ec>;

Estimados miembros del Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio de Economía y Finanzas CCS-MEF: Esperando que todos tengan un buen inicio de semana, con el propósito de impulsar las gestiones del Consejo Ciudadano Sectorial del MEF nos permito informar que nos mantenemos al pendiente de los siguientes aspectos:

- Envío del acta de la sesión realizada el 15 de diciembre de 2022 debidamente suscrita.
- Envío de las fotografías faltantes de los miembros del CCS.

Agradecemos de antemano su amable atención.

De: Consejo Ciudadano Sectorial, (CCS-MEF)

Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 14:11

Para: addry.ps@gmail.com; farleyos@yahoo.com; fundacion.geo.ess@gmail.com; soraya.lopez@coac-sanfra.com; wilsongobgal@hotmail.com; arqgenia2020@gmail.com; iortiz@ecamcham.com; camaraespichincha@outlook.com; ec.blancasegarra@gmail.com; rorofama@hotmail.com; oliverduran1@hotmail.com; cocs1977@gmail.com; simon54davila@gmail.com

Cc: Mejía Rodríguez, Gonzalo Agustín; Proaño Estrella, Paco Bolívar; Velástegui Astudillo, Isabel del Rosario; Guachala Cualchi, Lourdes Irene

Asunto: Respecto a reunión mantenida el 21 de julio de 2023 Gestiones CCS-MEF 2023

Estimados miembros del Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio de Economía y Finanzas CCS-MEF:

Con fecha 21 de julio de 2023, por solicitud de la señorita Adriana Perenguez, Coordinadora Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio de Economía y Finanzas CCS-MEF, aprovechando su visita a la ciudad de Quito, se mantuvo una reunión de coordinación de las acciones que facilitarán el adecuado funcionamiento de este cuerpo colegido.

A continuación, se detallan los puntos tratados:

- El MEF gestionará la designación oficial del delegado del Señor Ministro para el CCS-MEF.
- La Coordinadora del CCS-MEF revisará el acta de la sesión anterior y remitirá debidamente suscrita.
- La Coordinadora del CCS-MEF gestionará el envío de las fotografías faltantes de los miembros del CCS, aproximadamente 5 miembros no han enviado.
- La Dirección de Planificación e Inversión del MEF, remitirá a los delegados de las organizaciones sociales, el Plan Estratégico Institucional y la Matriz de competencias vigentes de esta Cartera de Estado, para su

revisión y análisis previo.

- La Dirección de Planificación e Inversión del MEF, realizará las consultas necesarias y pertinentes, respecto de la fecha para la realización de la primera sesión ordinaria 2023, en la cual, además, se capacitará en normativa de los CCS, políticas de finanzas públicas y políticas económicas; así como la entrega de credenciales como miembros CCS-MEF.
- Para el levantamiento de las necesidades de la ciudadanía se lo realizará por medio de fuentes primarias y secundarias, previa coordinación.

En cumplimiento a lo acordado, nos permitimos informar que, el 25 de julio de 2023, el señor Ministro delega al señor Diego Carrasco para que lo represente en el CCS-MEF 2023-2025, y adjunto al presente correo, se remiten los documentos acordados para su revisión y análisis previo a la sesión ordinaria 2023 (Plan Estratégico y matriz de competencias), la cual se coordinará una vez que se cuente con las fotografías faltantes de los miembros del CCS-MEF y el acta firma de la sesión anterior.

Información que ponemos a su conocimiento para los fines pertinentes.

Oficio Nro. MDG-VDG-SDN-2023-0019-OF

Quito, D.M., 08 de septiembre de 2023

Asunto: Levantamiento de Información sobre Consejos Ciudadanos Sectoriales

Señor Magíster
Edwin Javier Vásquez de la Bandera Chavez
Viceministro de Comercio Exterior
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA

Señorita Magíster
Lady Diana Coro Coro
Asesora 2
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Daniel Eduardo Vasco Viteri
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Señora Magíster
Diana Andrea Salazar Valenzuela
Subsecretaria de Reducción de Riesgos
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Señor Magíster
Jonathan Edison Cardenas Castillo
Director de Política Pública de Emprendimientos, Artes e Innovación
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Señora Magíster
Isabel del Rosario Velástegui Astudillo
Directora de Planificación e Inversión, Encargada
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señora Magíster
Viviana Stefania Cardenas Loor
Directora de Desarrollo del Hábitat y Espacio Público
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señora Magíster
Rosa Isabel Clavijo Ullrich
Especialista de Articulación de Actores y Espacios de Participación Social en Salud
1
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Oficio Nro. MDG-VDG-SDN-2023-0019-OF

Quito, D.M., 08 de septiembre de 2023

En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. MDG-MDG-2023-0298-OF, de fecha 6 de julio del año en curso, remitido por el señor Abg. Henry Cucalón, Ministro de Gobierno, se solicitó información a los Ministerios y Secretarías de la Función Ejecutiva sobre Consejos Ciudadanos Sectoriales.

En base a la información remitida por sus instituciones, la Dirección de Gestión de Movimientos Sociales y Política Pública de Cultos, Creencia y Conciencia que es parte de la Subsecretaría de Movimientos Sociales y Libertad De Cultos, Creencia y Conciencia de esta Cartera de Estado, en cumplimiento a la normativa legal vigente, está realizando levantamiento de información para continuar con el proceso de asistencia técnica y fortalecimiento de los Consejos Ciudadanos Sectoriales que se encuentran conformados, para lo cual solicitamos de la manera más comedida completar la información requerida hasta el día 15 de septiembre de 2023, a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/gs8yKWaojiNd7g678>

En el caso de requerir información adicional, por favor comunicarse con la funcionaria Ma. Fernanda López, con correo electrónico: mariafernanda.lopez@ministeriodegobierno.gob.ec y/o al número celular: 0998463547.

Por la atención que se digne en brindar al presente, le anticipo mis saludos de coordinación y estima.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Francisco Xavier Mendoza Sanchez
**SUBSECRETARIO DE NACIONALIDADES PUEBLOS CULTOS
MOVIMIENTOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y PARTICIPACION
CIUDADANA**

Copia:

Señorita Licenciada
Maria Camila Clerque Lucero
**Directora de Diseño y Análisis y Política Pública de Nacionalidades, Pueblos, Cultos,
Movimientos de Organizaciones Sociales y Participación Ciudadana**

Oficio Nro. MDG-VDG-SDN-2023-0019-OF

Quito, D.M., 08 de septiembre de 2023

ml/mc

Velástegui Astudillo, Isabel del Rosario

De: Velástegui Astudillo, Isabel del Rosario
Enviado el: jueves, 14 de septiembre de 2023 10:36
Para: 'mariafernanda.lopez@ministeriodegobierno.gob.ec'
CC: Mejía Rodríguez, Gonzalo Agustín; Proaño Estrella, Paco Bolívar
Asunto: Cumplimiento de la encuesta de CCS - MDG-VDG-SDN-2023-0019-OF

Estimada María Fernanda:

En atención al Oficio Nro. MDG-VDG-SDN-2023-0019-OF de 08 de septiembre de 2023, me permito informar que se ha completado la encuesta solicitado en el plazo establecido.

Gracias.

Consejos Ciudadanos Sectoriales -CCS-

isabelvelastegui1980@gmail.com [Cambiar de cuenta](#) 

El nombre y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario. Tu correo no forma parte de tu respuesta.

Muchas gracias!

En caso de requerir información adicional, por favor ponerse en contacto con Ma. Fernanda López a través del siguiente correo electrónico:
mariafernanda.lopez@ministeriodegobierno.gob.ec.